

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WEBSTAR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL TRES DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy tres de abril del 2017, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en Av. del Ejército # 1123 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía WEBSTAR S.A., a saber los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00); a saber : **1.- FIDEICOMISO MERCANTIL WEBSTAR S.A.**, debidamente representado por Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, en la persona de su Vicepresidente Ejecutivo, señora Economista María de Lourdes Coronel, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **2.- ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y quienes acordaron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

Preside la sesión la señora Alba María Guerrero Mórtola; y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Fernando Javier Calderón Guerrero. La Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Ordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día, que son:

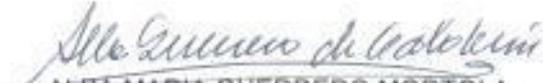
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. La Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que ya se ha cursado con anterioridad a los accionistas el informe del Gerente General y del Comisario para su revisión y análisis; por lo tanto mociona que es necesario se resuelva acerca de los mismos. Una vez presentados los informes tanto del Gerente General como del Comisario, estos son aceptados y aprobados por los accionistas por unanimidad.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General, señor Fernando Calderón Guerrero, quien comenta que al cierre del ejercicio económico 2016, la compañía se ha mantenido en la misma situación del año anterior, esto es, sin movimiento. También comenta que para este ejercicio económico se procesó y validó la información contable y financiera de la empresa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes", y no se realizaron ajustes contables que afectan a los estados financieros. Luego de escuchada esta exposición, los accionistas aprueban por unanimidad el balance de la compañía y sus correspondientes estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede diez minutos de receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la Junta a las 10:30 horas, se dio lectura a la presente acta y se la aprobó sin observaciones; por lo que el Presidente, declara terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, siendo las 10:35 horas.


ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


FERNANDO CALDERÓN GUERRERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


ECON. MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
FIDEICOMISO MERCANTIL WEBSTAR